



TOLIMA

Voces y rostros
de las economías populares



Proyecto investigativo





Caracterización

de las poblaciones de las economías
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

2025



Servicio Nacional de Aprendizaje
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General del SENA

David Enrique Garzón García
Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Natalia Grajales Urrego
Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez
Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

Créditos de esta cartilla

Autor

Luisa Paola Roa Bernal
Investigadora Temática

Corrección de estilo

Érika Tibavija Alfonso
Comunicadora Social

Edición

Dunia Oriana González Rodríguez
Editora

Equipo de investigación – Proyecto Nacional Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares

Andrés Cuervo Ulloa
Dinamizador del proyecto

Mónica Andrea Mesa Alvarado
María Paula Vargas Parra
Ricardo Andrés Lozada Rodríguez
Investigadores Temáticos

Valeria Moreno Ochoa
Pablo Jamil Fayad Morales
Investigadores Junior

Carmen Johanna Ardila Gutiérrez
Diagramación
Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025
Bogotá - Colombia
ISBN:

Tabla de contenido

Presentación	8
Introducción	12
Servicios SENA	16
CampeSENA	17
Full Popular.....	18
1. Marco Conceptual	19
1.1 ¿Qué son las economías populares?	19
1.2 Características de las economías populares.....	23
1.3 Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida	27
1.4 Datos sobre la desigualdad global	29
1.5 Las economías populares y su importancia para Colombia.....	30
1.6 ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?	32
1.7 La defensa de los derechos en las economías populares	34
1.8 ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?.....	38
2. Economía popular en Tolima	39
2.1 Magnitud de la economía popular en Tolima	41
2.2 Las actividades de economías populares en Tolima según los resultados del taller	42
2.3 Las Características de la población vinculada a las economías populares en Tolima según los resultados del taller	45
2.3.1. Mujeres	45
2.3.2. Jóvenes.....	47
2.3.3. Población LGBTQ+	49
2.3.4. Grupos étnicos	50
2.4 Condiciones físicas y de ocupación laboral en las economías populares	52
Conclusiones.....	54
3. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en Tolima.....	55
Referencias.....	60

Índice de imágenes

Imagen 1. Metodología general del proceso	12
Imagen 2. Alcance 2024-2025	13
Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas.....	14

Índice de gráficas

Gráfica 1. Índice de pobreza multidimensional 2024 en Tolima	39
Gráfica 2. Distribución porcentual del producto interno bruto de Tolima 2023-2024.....	40
Gráfica 3. Distribución de micronegocios en 12 sectores económicos en Tolima ..	42
Gráfica 4. Distribución de motivos para iniciar un micronegocio en Tolima.....	44
Gráfica 5. Distribución poblacional por edad y sexo de propietarios de micronegocios en Tolima	45
Gráfica 6. Distribución porcentual de nivel educativo en población mayor de 17 años en Tolima	47

SIGLAS

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

ECV: Encuesta de Calidad de Vida

EMICRON: Encuesta de Micronegocios

GEIH: Gran Encuesta Integrada de Hogares

INVIMA: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

LGBTIQ+: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer y otras identidades y orientaciones

PIB: Producto Interno Bruto

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

Presentación



- **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**
Director General **SENA**

El papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y legislación que transforman las políticas públicas en realidades. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales.

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**), es pertinente mencionar los siguientes datos:

Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC).

También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025f), 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia. Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2025a). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025). Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que trabajan en

condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2025g).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del SENA durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de **CampeSENA**. Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el **SENA** ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas: **Banco de Instructores Campesinos; Formación Especializada para Economías Campesinas y Formación Especializada para Economías Populares; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.**

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el **SENA** y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

La tarea no termina aquí, sino que apenas comienza. Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas, coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a

personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad para exigibilidad de derechos, la cercanía con la entidad y la transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición.

EI SENA siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para re-verdecer esa identidad y se fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.

EI SENA, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la consciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.



Introducción

Teniendo clara la intención y relevancia institucional del proceso de Caracterización de la Población de las Economías Campesinas y Populares, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desarrolló, entre 2024 y 2025, un ejercicio investigativo y participativo que recorrió las **33 regionales del país**.

Durante 2024, la investigación combinó un diseño cualitativo, basado en talleres participativos y grupos focales, con un componente cuantitativo apoyado en fuentes secundarias oficiales, tales como encuestas y registros administrativos relacionados con condiciones de vida, empleo, educación, producción y tejido empresarial.

En el diseño e implementación del proceso se incorporaron los enfoques de derechos humanos; diferencial por género y orientaciones sexuales, etario y étnico; y de acción sin daño.

 **Imagen 1.** Metodología general del proceso



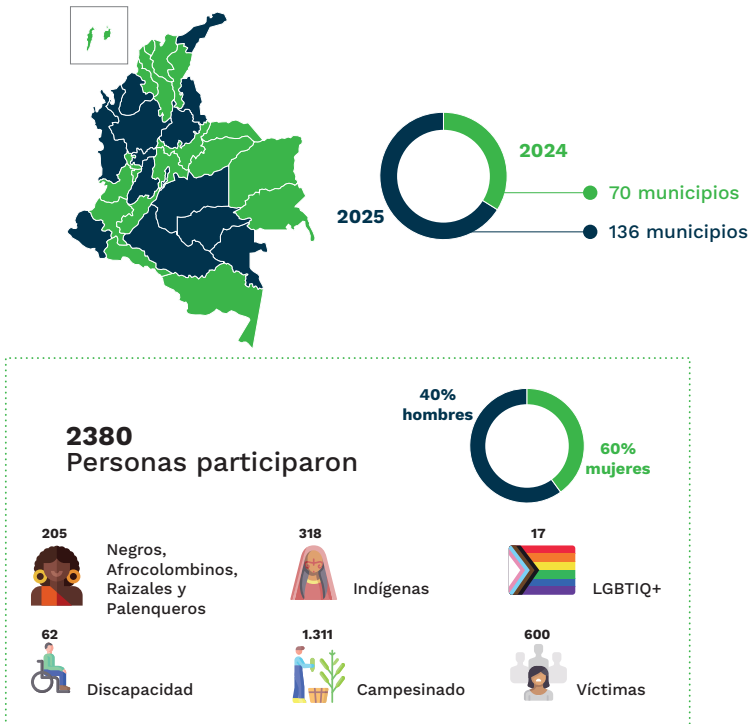
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En el componente cualitativo se hizo una revisión de fuentes secundarias con información departamental sobre inseguridad alimentaria, ordenamiento social de la propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

En 2025, se priorizaron capitales o municipios cercanos a capitales, convocando a representantes de organizaciones de diferentes municipios que reflejaran la diversidad de sectores económicos; subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, LGBTQ+, juventudes y grupos étnicos). El objetivo fue contar con voces legítimas y ampliamente reconocidas, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre su territorio, sus economías y sus comunidades, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en cada organización.

 **Imagen 2.** Alcance 2024-2025



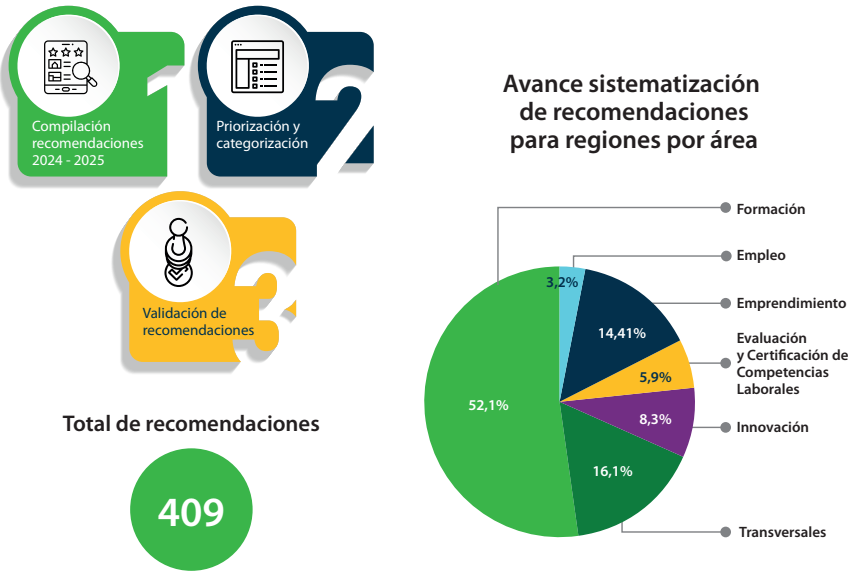
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha y el intercambio a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentimientos, experiencias y pensamientos sobre las actividades económicas, los cambios en el territorio, las problemáticas y las soluciones por enfoque poblacional. Esto permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA.

Es importante señalar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística o probabilística, sino a una **representatividad cualitativa** que recogió percepciones, apreciaciones y propuestas de las personas asistentes. A través del diálogo grupal y las plenarias, las personas participantes matizaron, contrastaron u opusieron puntos de vista, generando una lectura amplia y situada del territorio.

La etapa de sistematización y análisis de las recomendaciones incluyó fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total, se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver gráfica).

Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los primeros resultados de la sistematización de recomendaciones fueron socializados con las direcciones nacionales y regionales del SENA, cumpliendo con la devolución ética y transparente que debe acompañar todo proceso investigativo.

En esta cartilla, la primera parte presenta un marco conceptual por economías, según corresponda, que sirve como fundamento técnico de los temas abordados en los talleres y como referente teórico para consulta. Posteriormente, se incluye una descripción sucinta de las áreas de servicios del SENA, así como las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, que vienen respondiendo desde antes a varias necesidades y recomendaciones expresadas por las poblaciones.

El centro de la cartilla reúne la información sistematizada de cada taller, con los detalles del diálogo que se sostuvo, una escritura que busca, en la medida de lo posible, recuperar el tono y sentir de lo conversado, sus pausas, ires y venires, intercalando entre las palabras de las personas, junto con cifras y acotaciones del equipo investigador, priorizando la voz de quienes protagonizaron el proceso y destacando sus propuestas.

Las cartillas se proyectan como herramientas para la divulgación de las necesidades, propuestas y recomendaciones de estas poblaciones dirigidas al SENA, así como hojas de ruta de incidencia para validar, apropiar e implementarlas al interior de la entidad, como en articulación con otras instituciones públicas.

En su momento, esta información fue conocida al interior del SENA. Ahora, con estas publicaciones, tanto las personas participantes como la ciudadanía, en general, pueden acceder a esta información pública, que recogen los sentires y pensamientos que palpitan y cuidan los territorios de donde nos llegaron sus voces y rostros.

Estas cartillas son, a la vez, memoria y herramienta. **Memoria** porque recogen las voces, preocupaciones, propuestas y saberes de quienes sostienen día a día las economías campesinas y populares. **Herramienta** porque pone esa información al servicio de la toma de decisiones institucionales del SENA, con miras a adecuar y fortalecer su oferta de formación, emprendimiento, empleo, innovación y certificación de competencias laborales, en coherencia con sus mandatos y con las apuestas de país para el reconocimiento y garantía de derechos de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas y populares.

Las cartillas no constituyen un punto final, sino un punto de partida. Su propósito último es servir como insumo para la planificación, la toma de decisiones y el diálogo permanente entre el SENA, las comunidades campesinas y populares y las instituciones del Estado.

Servicios SENA

Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la Economía Campesina y Popular y de carácter asociativo.



Servicios

- Crear
- Fortalecimiento Empresarial
- Fomento de la Economía Campesina
- Fondo Emprender

Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



Servicios

- Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



Servicios

- Tecnoparques
- Extensionismo Productivo Campesino
- Competitividad y Desarrollo Tecnológico

Formación



Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.

Servicios

- Formación Complementaria
- Formación Titulada

Empleo

Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.



Servicios

- Agencia Pública de Empleo
- Orientación Ocupacional

CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica. Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la territorialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023 como la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares. Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



1. Marco Conceptual

1.1. ¿Qué son las economías populares?

Las economías populares, en su comprensión práctica, son comunes y cercanas para la mayoría de la población colombiana. Esta familiaridad existe porque sus actividades, medios de vida y actores han permeado históricamente la vida en ciudades, corregimientos y veredas de toda la geografía nacional, incluyendo los sectores más pudientes. La venta de alimentos ambulantes o en pequeños locales, el transporte, grupos musicales, servicios para el cuidado de hogar, confecciones, arte callejero, comercio minorista, tenderos, panaderías, servicios de entrega puerta a puerta, decoración, cuidado personal, compra de artesanías, entre otros, hacen parte de la cotidianidad de millones de personas.

Antes de que el capitalismo se consolidara en el país durante el siglo XX, la economía operaba principalmente mediante actividades de producción artesanal, popular y campesina. No fue sino hasta después del proceso de industrialización que comenzó a delimitarse con mayor claridad la distinción entre economías, formales e informales (Kalmanovitz, 2017; Ocampo, 2015). La expansión del Estado y el consecuente crecimiento de la administración pública reforzaron aún más esta diferenciación (Jaramillo, Meisel, & Ramírez, 2016).

El auge industrial, acompañado del surgimiento de las clases trabajadora y empresarial y de la expansión urbana, generó una paradoja. Por una parte, visibilizó a las personas y los modos de vida vinculados a economías al margen del aparato productivo formal. Al mismo tiempo, y como ocurrió en otros países, inició un proceso de discriminación y subvaloración de estas expresiones populares, asociándolas con la ilegalidad, la informalidad, la pobreza e, incluso, con la desobediencia y la resistencia (Moore, 2015; Polanyi, 2017).

Estas últimas —la desobediencia y la resistencia— emergieron como respuesta a un capitalismo que expandió su desarrollo mediante la apropiación de bienes comunales. Dicho proceso incluye la cooptación de saberes y prácticas conservados durante generaciones por comunidades campesinas, artesanas y pequeños comerciantes, quienes hoy ven cómo sus medios de vida son absorbidos por la codicia inherente a un sistema orientado por el individualismo, la acumulación y la ganancia (Fernández & González, 2024; Saito, 2025).

A pesar de ello, las actividades económicas populares, campesinas, artesanales, familiares y por cuenta propia siguieron desempeñando un papel preponderante en la economía nacional y global, puesto que, en opinión de Coraggio (2018), las economías populares son alternativas con múltiples estrategias, que posibilitan medios de vida para garantizar la subsistencia de las personas.

La implementación de políticas neoliberales en el país durante la década de 1990 debilitó la industria nacional y redujo la capacidad política y de actuación social del Estado (Díaz, 2009; Correa, 2025). Estas medidas provocaron un aumento del desempleo y un deterioro de los derechos sociolaborales. La situación se agravó con la contrarreforma agraria y la destrucción de los medios de vida campesinos, lo que forzó el desplazamiento interno de ocho millones de personas hacia las principales ciudades, generando procesos desordenados de expansión y poblamiento urbano (Moncayo, 2002; Unidad para las víctimas, 2024).

En economía política, a ese fenómeno se le denomina procesos de acumulación de riqueza por desposesión violenta (Polanyi, 2017; Moore, 2015; Saito, 2025). Ante semejante crisis humanitaria, muchas personas desplazadas terminaron integrándose en la economía informal en las ciudades, desarrollando actividades por cuenta propia dentro del sector conocido como economías populares.

Por lo mencionado, se puede comprender que, en la conceptualización de las economías populares, surgen tensiones políticas, ideológicas y epistemológicas en donde se entrecruzan y sobreponen concepciones difícilmente diferenciadas entre lo formal y lo informal, la subsistencia y la acumulación, lo comunitario y los cálculos del beneficio individual (Gago, Cielo, & Gachet, 2018, pág. 11).

Pero, entonces: ¿Qué son las economías populares? Coraggio (2020), académico argentino con muchos años de estudio sobre el tema, las define como:



La economía empírica de los trabajadores, dependientes o autónomos, de los que viven o quieren vivir de su trabajo, es la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, organizaciones y redes de cooperación o ayuda mutua, formales o informales [que] dependen fundamentalmente de la continua realización y desarrollo de su propia fuerza de trabajo (energía, destrezas, conocimientos), bajo formas dependientes o autónomas, para sobrevivir y sostener proyectos colectivos de vida digna. Su unidad primaria de organización es la unidad doméstica (familia o comunidad), lugar inmediato de reproducción de la fuerza de trabajo y más ampliamente de las vidas humanas, que puede extender su lógica reproductiva a emprendimientos mercantiles individuales o familiares, así como a formas consolidadas de organización económica como las cooperativas y mutuales (pág. 11).

Coraggio también incorpora el concepto de economía popular solidaria definiéndola como los colectivos y redes de la economía popular que se organizan a partir de lazos solidarios. Su objetivo es realizar actividades económicas y sociales de manera cooperativa, como el cuidado comunitario, la protección del medio ambiente, la construcción colectiva de obras sanitarias, el abastecimiento conjunto de bienes y servicios, la producción colectiva, la creación de monedas sociales y la defensa de sus derechos frente a políticas adversas (Coraggio, 2020).

En este punto, Coraggio plantea una relación entre economía del cuidado (desde una visión amplia que incorpora el cuidado comunitario) y las economías populares, un aspecto fundamental que permite comprender que el concepto de economía popular trasciende lo meramente productivo abarcando elementos de lo territorial, lo comunitario y del ámbito familiar.

El Gobierno de Colombia, en esta misma línea, ha incorporado las economías populares como un eje transversal, estratégico y articulador de sus políticas públicas, reconociendo el aporte que hacen sus organizaciones, familias y personas a la riqueza y la estabilidad social del país.

Con esta inclusión, las instituciones han desarrollado políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de las economías populares. Una de las entidades más destacadas en este ámbito es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que implementó la estrategia Full Popular (SENA, 2023), orientada a reconocer y ofrecer servicios diferenciados a la población vinculada a este sector. En el desarrollo de esta estrategia, en 2024 se logró atender en Formación Profesional Integral a **137.465 personas**; **28.591** en el programa de Emprendimiento y fueron entregadas **32.189** certificaciones de competencias laborales (SENA, 2024).



Otras entidades que impulsan políticas y programas de alto impacto son el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Departamento de Prosperidad Social (DPS) y el Banco Agrario. Por su parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE (2024b) avanza en la construcción del Sistema de Información de Economía Popular (SIEP), con el propósito de consolidar datos que apoyen la toma de decisiones.

Asimismo, los Centros de Reindustrialización ZASCA, con un enfoque territorial, brindan servicios de capacitación técnica y empresarial, acceso a tecnología, maquinaria e innovación, con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas de las economías populares (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2022).

Finalmente, el Ministerio de la Igualdad (2024), a través del *Programa de Economía Popular y Comunitaria para la Superación de la Pobreza*, busca priorizar y canalizar recursos hacia las personas que forman parte de estas economías.

El Plan Nacional de Desarrollo «Colombia Potencia Mundial de la Vida» y el Decreto 2185 de 2023, que crea el Consejo Nacional de la Economía Popular, plantea la siguiente definición:



La economía popular se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticos o comunitarios) desarrollados por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la economía popular (EP) pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa. El impulso a la EP parte de una comprensión de sus dinámicas intrínsecas. Estas actividades generan valor social y económico significativo, y una vez entendido su funcionamiento y lógica de acción, se implementarán mecanismos que contribuyan a su crecimiento y productividad.

Entonces las economías populares se caracterizan por brindar medios de sustento a las personas y sus familias mediante actividades no asalariadas, o que no han iniciado un proceso de formalización. En algunos casos, dependen de circuitos económicos solidarios que no siempre están mediados por el dinero (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 135).

En conclusión, las economías populares son un sector histórico y resiliente que trasciende la simple informalidad. Funcionan como un amortiguador social ante las crisis, basándose en el trabajo autónomo, la unidad doméstica y redes de solidaridad.

Su valor no es solo económico, sino también social y cultural, integrando dimensiones como el cuidado comunitario. Actualmente, su reconocimiento en la política pública marca un giro hacia la valoración de su papel esencial y su potencial como alternativa económica centrada en la vida digna.

1.2. Características de las economías populares

En primer lugar, es fundamental considerar que **las economías populares son inherentes a la humanidad, intrínsecamente ligadas a su historia y a sus estrategias de subsistencia**. Estas economías resultan esenciales para el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como para la consecución de una vida plena; es decir, una vida que permita disfrutar no solo de bienes y servicios básicos, sino también de dimensiones como el arte, el deporte, la cultura, el encuentro social, la recreación y el ocio.

Reconocer su existencia y los derechos de quienes las conforman —como el derecho humano al trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones laborales equitativas y satisfactorias, y a la protección contra el desempleo— constituye el primer paso para comprender que las economías populares no son actividades indeseables que deban ser superadas. Por el contrario, representan una expresión material y fundamental de la economía global.

La resiliencia es una característica distintiva de quienes participan en las economías populares. Su gran capacidad para adaptarse a los cambios y a las crisis constituye un aporte fundamental para la economía nacional. Esto se debe no solo a que sus actividades son el sustento de millones de familias, sino también a que sus dinámicas comerciales permiten que vastos sectores de la población accedan a bienes y servicios esenciales a través de diversos mecanismos, modalidades y precios.

Dicho de otro modo, **las economías populares democratizan la economía mediante la expansión de la producción y el consumo fuera del ámbito de los grandes conglomerados empresariales y corporativos**. Esta dinámica las convierte en un antídoto frente a la concentración de la riqueza, al impedir que la generación y el acceso a bienes y servicios queden en manos de una élite reducida (Coraggio, 2018; Caicedo, 2024).

Otra característica relevante de las economías populares es su **tendencia a generar mecanismos de cooperación y solidaridad**. Estas prácticas surgen como una estrategia de defensa y acción colectiva frente a las presiones y dificultades que enfrentan sus integrantes, quienes compiten de manera desigual con los grandes capitales. Estos últimos poseen una gran capacidad para influir en las decisiones políticas y económicas de los ámbitos de poder.

Aunque la mayoría de estos mecanismos no se formalizan en asociaciones o cooperativas, sí dan lugar a estrategias de protección colectiva. De los **5.297.252** micro-negocios, solamente el **3,1 %** se encuentran afiliados a algún tipo de organización (DANE, 2025a). De ese grupo, **68.359** está vinculado a asociaciones de productores y comerciantes, **48.112** a cooperativas, **18.203** a juntas de acción comunal, **5.390** a organizaciones de población vulnerable y **2.238** a grupos ambientalistas.

Precisamente, uno de los retos de las economías populares es materializar sus procesos colaborativos y organizativos mediante la conformación de asociaciones y cooperativas que les permita tener una participación más amplia y potente en los ámbitos de decisión política. Las formas de economía solidaria —como cooperativas y asociaciones mutuales— representan la vía mediante la cual las economías populares pueden lograr una distribución social más justa de la riqueza.

Esto se consigue mediante la organización colectiva de los procesos productivos, la reapropiación del conocimiento y los medios de producción por parte de los trabajadores y la consolidación de redes de reciprocidad y trabajo autogestionado (Corragio, s.f.)

De acuerdo con un informe de la Superintendencia de Economía Solidaria (Martínez, Navarro, Rincón, & Mola, 2024), cerca de 7,2 millones de personas en Colombia están afiliadas a una organización solidaria. La mayor participación corresponde a las cooperativas de ahorro y crédito, que agrupan al 49,4 % de los asociados. Les siguen las cooperativas diferentes a las de ahorro y crédito y los organismos de representación, con una participación conjunta del 31,5 %, mientras que los fondos de empleados representan el 16 %.

Por otro lado, las asociaciones mutuales —empresas de carácter privado y sin ánimo de lucro cuyo propósito es fomentar la colaboración entre sus miembros para satisfacer necesidades y mejorar su calidad de vida— presentan la menor participación, con 211.598 personas afiliadas (Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria, 2024).



Resulta llamativo que estas cifras no coincidan con los datos de la Encuesta de Micronegocios, en la que, como se mencionó anteriormente, solo 161.604 negocios declararon estar afiliados a alguna organización de este tipo.

Otro elemento característico de las economías populares es el desarrollo de actividades por cuenta propia, donde el trabajo autónomo sirve como sustento familiar y comunitario. Si bien algunas personas se integran como empleados o colaboradores en micronegocios, el espíritu de estas economías reside en la búsqueda del autoempleo. Esta surge como alternativa a la escasez de trabajo formal o, simplemente, como un medio de vida elegido de manera autónoma.

Las economías populares se distinguen por su notable diversidad. Si bien su manifestación más característica es la informalidad, también incluye emprendimientos de pequeña escala que operan de manera formal. Muchos de estos negocios surgieron en la informalidad, pero en alguna etapa de su desarrollo optaron por integrarse al aparato productivo formal. Su gestión suele basarse en mano de obra familiar, a menudo complementada con trabajadores asalariados.

Esta diversidad abarca prácticamente todos los sectores de la actividad económica, social y cultural. Así, las economías populares están presentes en las artes, la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria; el comercio; las artesanías; las manufacturas; el entretenimiento; la gastronomía; el turismo; la minería artesanal e, incluso, en ámbitos como la educación y la salud.

Los países megadiversos, entre los que se encuentra Colombia, concentran el 70 % de las especies conocidas¹. Es precisamente en estos territorios donde las economías populares alcanzan su máxima diversificación. Los conocimientos y prácticas ligados a la biodiversidad se manifiestan de innumerables maneras: en la gastronomía popular y campesina; en las expresiones culturales y artesanales, en las formas de cultivo, pesca y caza, en las estrategias de conservación de ecosistemas, en el uso de plantas medicinales, en el cuidado de las semillas e, incluso, en las formas organizativas y políticas para la defensa de los territorios y sus comunidades. En otras palabras, las economías populares hacen parte y son expresiones del inmenso patrimonio biocultural de Colombia (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2025).

.....

1 Los otros países del listado son: China, Brasil, México, Indonesia, Perú, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos de Norte América, Australia, República Democrática del Congo, India, Madagascar, Malasia, Papúa Nueva Guinea, Filipinas y Sudáfrica (Purton, 2024).

Es crucial comprender que no todas las economías populares desean o deben ser impulsadas hacia modelos de mayor complejidad empresarial, cuyo fin último es la acumulación y el crecimiento constante de las ganancias. En realidad, estas economías albergan una diversidad de aspiraciones.

Para muchas personas, son un espacio para tejer redes de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo, donde se priorizan valores como el tiempo libre, la libertad, una gestión sencilla y la buena convivencia sobre la maximización de beneficios. Por lo tanto, no existen aspiraciones «buenas» o «malas»: tanto el deseo de escalar el negocio como el de mantener un tamaño manejable que permita disfrutar de otros aspectos de la vida son elecciones igualmente válidas.

Findeter (2023) distingue al menos dos variantes: En Colombia los actores de la economía popular se pueden clasificar en dos segmentos: i) las unidades de la economía popular de mercado y ii) las organizaciones de carácter solidario y comunitario. Las primeras operarían principalmente con una lógica de ganancia y acumulación económica individual (emprendimientos), bajo las reglas de la oferta y la demanda. Este tipo de unidad pertenece a la economía popular por cuenta de su tamaño y la dinámica de su actividad económica... Por su parte, las organizaciones de la economía popular de carácter solidario y comunitario son organizaciones sin ánimo de lucro y propenden por el bienestar social y económico de sus asociados/afiliados. Se consideran parte de la economía popular por la aplicación de los principios de la autogestión y de la gobernanza basada en la democracia.

Lo anterior implica que la sociedad y el Estado deben generar las condiciones para que las personas, ejerciendo su libre albedrío, puedan desarrollar sus medios de vida, proyectos y sueños de una manera digna, segura y plena. Algunas personas se incorporan a ellas tras ser excluidas del mercado laboral formal, viéndolas como una solución transitoria; otras, encuentran en estas economías la pasión de ser independientes y de construir un proyecto basado en su propio esfuerzo y creatividad.

También están quienes se identifican con el espíritu de colaboración y solidaridad que caracteriza a lo popular; y, finalmente, existe un segmento que responde a la demanda de bienes y servicios que se brindan de manera eficiente y práctica a través de estos canales, ya sea por lo barrial, lo artesanal o lo campesino.



1.3. Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida

El concepto de «economías para la vida» representa un posicionamiento político que organiza su estructura y fines en torno a la distribución justa de la riqueza, orientando sus esfuerzos de manera prioritaria hacia las poblaciones y territorios históricamente marginados. Este modelo coloca en el centro a las personas y a las actividades de cuidado, entendiendo este último término en un sentido amplio: como una dimensión fundamental para el sostenimiento de toda forma de vida, humana y no humana. Su visión trasciende las tareas domésticas tradicionales —como el cuidado de niñas, niños, ancianos o personas con necesidades específicas— para abarcar todas aquellas acciones que generan entornos propicios para una vida comunitaria plena (Hinkelammert & Mora, 2005).

La economía, tal como la entendemos, esto es, como Economía de la Vida, es precisamente la ciencia que estudia la reproducción de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza). Su campo de acción es el estudio de los procesos económicos (producción, consumo) y de estos en relación con el medio ambiente natural; buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con el entorno natural del cual los seres humanos también somos parte (Hinkelammert, F., & Mora, H., 2005, pág. 68).

La economía del cuidado reconoce la interdependencia entre las personas y su entorno, así como los efectos y vulnerabilidades ambientales que surgen de estas relaciones. En consecuencia, enfatiza la urgencia de fortalecer acciones que protejan de manera efectiva a las personas y colectivos inmersos en las redes de dar y recibir cuidados (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en Colombia hay 69.000 madres comunitarias, entre ellas algunos padres comunitarios de todo el país. Atienden 1 millón 77 mil niños y niñas en la modalidad comunitaria de la educación inicial, a través del servicio de hogares comunitarios en todas sus formas (Instituto Colombiano de Bienestar Familia - ICBF, s.f.)

En este marco, las actividades propias de las economías populares —como el trabajo de las madres comunitarias, la gestión de huertas familiares, la organización de ollas y comedores comunitarios, la agricultura campesina agroecológica, el cuidado de personas con necesidades especiales, los procesos de educación popular, la con-

servación de ecosistemas estratégicos y semillas criollas, el cuidado del suelo, la promoción del arte popular y callejero, y el reciclaje, entre otras— se configuran como parte esencial de una rama de la economía que está al servicio de la vida.

Las personas de las economías populares también eligen sus actividades como una decisión de vida que dignifica el trabajo, entendiéndolo no solo como un medio para lograr bienestar a través del ingreso y el consumo, sino como una fuente primordial de reconocimiento e integración social, y como un espacio para experiencias enriquecedoras que desarrollan capacidades y conocimientos (Coraggio, 2020, pág. 13).

Las economías populares, como expresiones de las economías para la vida, fomentan procesos de articulación comunitaria mediante los cuales personas, familias y organizaciones desarrollan actividades de cuidado en contextos marcados por la pobreza y la desigualdad. Estas iniciativas son fundamentales para mejorar el acceso a alimentos, bienes y servicios esenciales en comunidades de bajos ingresos. En Colombia, reconocer y fortalecer este vínculo resulta urgente.

El PND reitera la importancia de apoyar a quienes participan de las economías populares, ya que ampliar sus capacidades implica que tengan una mayor autonomía y seguridad económica, aspectos que van acompañados de mayores oportunidades de acceso educativas, laborales, buena salud física y mental, elementos que promueven y garantizan los derechos. En paralelo, fortalecer las capacidades de las personas que hacen parte de las economías populares y robustecer las unidades productivas independiente del sector en las que estas se encuentren, genera empleo y aumenta el crecimiento económico (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

En un mundo cada vez más desigual y dominado por grandes corporaciones transnacionales —cuya principal motivación es la maximización de ganancias, por encima de consideraciones políticas y socioeconómicas—, las economías populares actúan frecuentemente como un espacio de supervivencia. Oxford Committee for Famine Relief-OXFAM (Rodríguez, 2025), con datos de World Inequality Database, asegura que Colombia, en 2022, la población del 1 % más rico acaparó ocho veces más riqueza que el 50 % más pobre, cifra que muestra que, si bien no es de las más altas de América Latina, sí es considerada elevada para las metas deseadas de justicia social.

Según el DANE, la pobreza monetaria en 2024 afectaba al 31,8 % de la población —una cifra que, si bien refleja una leve mejora frente al 34,6 % de 2023, sigue siendo

alarmante—. Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales (DANE, 2025c).

Uno de los aspectos centrales de estas economías es el alimentario. A nivel global, la inseguridad alimentaria sigue siendo un problema grave: entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron el Caribe (53,3 %), África Occidental (61,4 %) y Asia Meridional (40,4 %), seguidas por África Septentrional (33,9 %), América Central (26,4 %) y América del Sur (24,1 %). Colombia no escapa a esta realidad: un 27,7 % de su población sufre inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, 2025).

Esta situación resulta paradójica en un país con amplio territorio apto para la producción de alimentos y una cultura campesina y agropecuaria profundamente arraigada.

Datos sobre la desigualdad global



1.4. Las economías populares y su importancia para Colombia

La relevancia de las economías populares en el país queda de manifiesto con dos datos contundentes:

- El 62 % de la población ocupada tiene un empleo informal y más del 90 % de las unidades de negocio operan al margen de la formalidad (Fernández & Segura, 2023). Para el trimestre julio a septiembre de 2025, la cifra se redujo levemente: de 24.035.766 de personas ocupadas, 10.710.240 están en el mercado laboral formal mientras que 13.325.525 lo hacen en el informal (55 %) (DANE, 2025g)
- El dato de informalidad laboral para centros poblados y zona rural dispersa en el trimestre de julio a septiembre 2025 fue de 83,4 % (DANE, 2025g).

Frente a esta realidad, emergen dos perspectivas antagónicas. La primera, *de carácter normativo*, concibe estas economías como un problema de grandes proporciones que exige políticas públicas para formalizar un sector significativo de la economía. La segunda, en cambio, adopta un *enfoque social* que reconoce a las economías populares como una realidad estructural en países como Colombia, donde son fundamentales para la subsistencia y la cohesión social.

En consecuencia, para el diseño de políticas públicas integrales y acciones no discriminatorias, es imperativo que tanto el Estado como la sociedad consideren la complejidad de ambas visiones.

Según el Informe de Tejido Empresarial de septiembre de 2024, en Colombia se encontraban registradas **1.739.405 empresas**. La mayoría de estas se concentraba en Bogotá (23,4 %), Antioquia (14,0 %), Valle del Cauca (8,9 %) y Cundinamarca (6,6 %) (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025a).

En cuanto a la composición por tamaño, las microempresas constituían la abrumadora mayoría, con 94,9 %; seguidas por las pequeñas empresas con 3,9 %. En el ámbito del empleo, las grandes empresas generaron 5,9 millones de puestos de trabajo, una cifra significativamente menor a los 17,9 millones creados conjuntamente por las pequeñas y microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025a).

Partiendo de la premisa de que la economía popular se concentra predominantemente en micro y pequeña empresa, se deduce su importancia en la generación de riqueza y empleo para la economía nacional.

La existencia de micronegocios es mucho más amplia que lo que muestra el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras. Según el DANE, en Colombia

hay **5.297.252 micronegocios** que ocupan a **6.879.489 personas**. La mayoría de los micronegocios se desempeñan en los sectores de comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (DANE, 2025a).

En su medición 2025, el DANE (2025d), reporta **507.266 micronegocios** de venta ambulante² (300.994 móviles y 206.272 estacionarios), es decir, **25.611 más que en 2023**. De ese total, 306.590 son propietarios hombres y 200.676 mujeres. El comercio, con 232.918 micronegocios es el más representativo, seguido por los servicios (173.589), la industria manufacturera (59.59) y las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (41.701).

Una de las características mencionadas de las economías populares es el trabajo por cuenta propia, aspecto que se evidencia en que el 97,2 % de los micronegocios de venta ambulante fueron creados por el propietario y su familia. Un dato relevante es que el 71,3 % de los recursos para emprender son propios o de familiares (DANE, 2025d).

En el 58,2 % de los casos, la principal motivación es la falta de alternativas de ingresos, mientras que para el 26,2 % se trata de una oportunidad de negocio identificada en el mercado. La venta ambulante no siempre es una actividad pasajera; por el contrario, una vez establecido el micronegocio, las familias lo asumen como un medio de vida estable. De hecho, el 42,0 % de los 507.266 vendedores lleva más de cinco años en esta actividad (DANE, 2025d).

En conclusión, **ignorar la magnitud y complejidad de la economía popular es ignorar la verdadera naturaleza de la economía colombiana**. Cualquier diseño de política pública integral y no discriminatoria debe partir del reconocimiento de que este sector no es un apéndice, sino el corazón mismo del empleo y la resiliencia social. El desafío para el Estado y la sociedad no es solo cómo formalizar esta vasta red, sino, sobre todo, cómo **integrarla, fortalecerla y reconocer su invaluable contribución a la estabilidad social y económica del país**.

² Se refiere a personas propietarias de micronegocios que desarrollen su labor en espacio público. Respecto a la ocupación del espacio, este puede ser estacionario o móvil. En el primer caso, las personas desarrollan su actividad en un segmento de espacio público en el cual han instalado los bienes, implementos y mercancías en forma permanente o transitoria. En el segundo caso, las personas se desplazan en el espacio y portan los bienes y mercancías sobre sí. (DANE, 2025d)

1.5. ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?

Contrario al imaginario común, la población que hace parte de las economías populares no se limita a las **586.668 vendedoras y vendedores ambulantes**. Como ya se mencionó, una de sus características precisamente es la diversidad de expresiones, actividades, personas y colectivos que la conforman.

Los **micronegocios** en cabeceras municipales (**3.672.873**), junto con los centros poblados y las zonas rurales dispersas, albergan una cifra significativa de **1.624.378** unidades productivas (DANE, 2024a). En estas áreas, donde la presencia de grandes empresas e instituciones públicas es limitada, las economías populares se erigen como el principal motor económico. Esto genera una notable diversidad tanto de las personas como de las actividades que la conforman.

Dicha diversidad también está determinada por el lugar donde se desarrollan las actividades. La mayoría de los micronegocios operan en la misma vivienda (30,6 %), mientras que un 17,4 % funcionan de puerta a puerta o a domicilio, un 13,5 %, en la finca; el 12,5 % en un local, tienda o taller; el 11,3 % en un vehículo con motor o sin motor, y el 9,6 % corresponde a actividad ambulante en sitio descubierto (2024a). Esto refleja el **estrecho vínculo entre la unidad habitacional y la actividad económica**.

Dentro de los micronegocios, el DANE, en 2023, informó sobre la existencia de 546.817 panaderías y tiendas de barrio. De ese total, 60,4 % eran hombres y 39,6 % mujeres. El 43,6 % eran micronegocios dedicados al comercio al por menor de establecimiento no especializados, el 24,9 % al comercio al por menor de alimentos y el 6,8 % a la elaboración de productos de panadería (DANE, 2025e)

De estos, se estimó que el 77 % fue construido por su propietario, un 18,4 % en conjunto con familiares, el 1,9 % con personas no familiares, el 1,5 % por un familiar y el 1,3 % por otras personas (DANE, 2025e).

Las personas dedicadas a las artes y las culturas son parte fundamental de las economías populares. En 2024, el DANE estimó la existencia de 142.204 micronegocios, 11.608 como patrón o empleador y 130.597 a trabajo por cuenta propia. De ese total, el 67,3 % son propiedad de hombres y el 32,7 % de mujeres. Además, el 80,4 % se relacionan con el sector servicios. Se estima que 639.797 personas derivan su sustento, de manera total o parcialmente, de las artes, las culturas y los saberes populares en Bogotá (DANE, 2025e).

escolar y organización de eventos; el cuidado del medio ambiente, la protección del territorio, el agua, la flora y los ríos; y la preservación de las tradiciones a través de prácticas como el trueque, la «mano cambiada», los tejidos, las danzas, las prácticas espirituales y la medicina ancestral para el bienestar físico, mental y espiritual (Departamento Nacional de Planeación, 2025, pág. 28).

1.6. La defensa de los derechos en las economías populares

La Corporación Voces por el Trabajo es una organización no gubernamental cuya misión se centra en la defensa de los derechos laborales, humanos y ambientales, con un enfoque en el fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos y la construcción de la paz desde una perspectiva de género e interseccional.

Esta corporación propone que las personas y organizaciones de las economías populares deben ser reconocidas como sujetos de reparación colectiva toda vez que han sido víctimas de violencias estructurales de tipo económico, social y político³.

La economía popular no puede limitarse a una categoría negativa dentro de las relaciones laborales; debe reconocerse como un espacio de producción legítimo, con dinámicas propias de generación de valor y organización comunitaria. Es decir que la narrativa institucional sigue describiéndolos como un problema de orden público, más que como actores fundamentales en la sostenibilidad económica y social del país. Esta criminalización del trabajo informal no solo les impide acceder a derechos laborales, sino que también perpetúa su invisibilización y precarización (Caicedo, 2025).

Algunas de las principales reivindicaciones incluyen la creación de mecanismos efectivos para garantizar el acceso a programas integrales de seguridad social (salud, riesgos labores y pensión); la facilidad de procesos de reconocimiento y formalización gradual, pertinentes a las realidades socioeconómicas y culturales de los territorios; el fortalecimiento de la organización colectiva mediante mecanismos de economía solidaria; y la ampliación de espacios de participación en ámbitos de decisión política.

De acuerdo con **Voces del Trabajo**, a pesar de la importancia que tienen las personas de las economías populares para la economía urbana y rural, «*estos trabajadores*

³ Para más información consultar el sitio web: <https://vocesporeltrabajo.org/>

enfrentan precarización, falta de acceso a seguridad social y persecución estatal materializada en desalojos, decomisos de mercancía y violación de derechos fundamentales como lo es el derecho al trabajo» (Caicedo, 2025).

En el marco de una serie de encuentros regionales para la construcción de la política pública de la economía popular, se han denunciado diversas problemáticas. Entre ellas, se encuentran desalojos sistemáticos, decomiso de mercancías, estigmatización y violencia física bajo el argumento de recuperar el espacio público, así como la extorsión por parte de actores ilegales y la corrupción institucional.

Esta situación genera un ambiente generalizado de inseguridad y desprotección. Paralelamente, se reclama la ausencia de políticas diferenciadas para mujeres y poblaciones vulnerables, como las trabajadoras sexuales y recicladoras, quienes sufren condiciones de extrema explotación (Caicedo, 2025).

Las personas y organizaciones de las economías populares también exigen un reconocimiento a sus expresiones territoriales. Las personas de las economías populares tienen espacios y lugares en los que se desarrollan sus prácticas, dinámicas y quehaceres, dando cuenta de un espacio con el que se encuentran arraigados, donde se enmarcan algunas subjetividades y normas o pautas culturales (Coraggio, 2004).

Por ejemplo, para los vendedores ambulantes el uso del espacio público es fundamental; de la misma manera, una familia que opera un micronegocio desde su garaje ajusta su actividad según la demanda; y un bonguero depende de su relación con el bongo o la canoa y con el entorno acuático por donde se desplaza, ya sea un río, una ciénaga o el mar.

Las plazas de mercado, ferias campesinas, mercados de pulgas, espacios para expresiones artísticas y grandes infraestructuras de entretenimiento, entre otros, representan territorialidades clave de las economías populares. En estos espacios, sus protagonistas construyen identidades y expresiones culturales, económicas, sociales y políticas. El reconocimiento de estas territorialidades por parte del Estado y de la sociedad es fundamental para generar escenarios de diálogo que permita resolver tensiones relacionadas, entre otros aspectos, con el uso del espacio público.



Las economías populares y campesinas son, ante todo, maneras de vivir y de construir prácticas vitales en los territorios. El concepto de territorio ya entraña una correlación entre lo natural y lo cultural. Es ya una construcción de hábitats. Es una transformación de los entornos y también una adaptación a los entornos [...] En cada territorio está cifrada y expresada una economía política en una lógica de subordinación de esos territorios al capital, que intenta dominarlos absolutamente, pero se enfrenta a esos antagonismos políticos y sociales [...] se manifiesta una lucha entre potencias populares y campesinas y poderes que agencian la lógica del capital con unas búsquedas de modernización, es decir, de destrucción de esos sistemas reproductivos sociales propios de la economía popular (Correa, 2025, pág. 51).

Quienes integran las economías populares, al igual que cualquier persona, están amparados por derechos que el Estado y la sociedad deben respetar y proteger, sin discriminación por género, etnia, edad o ideología política. Luego de la barbarie sufrida durante la segunda guerra mundial, la humanidad, en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas, emitió la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (ONU, 1948). En ella se establecen, entre otros, los siguientes derechos:

«Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona» (Art. 3).



«Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas» (Art. 4).



«Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo» (Art 23).



«Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten» (Art. 27).



El Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (ONU, 1966) establece en el artículo 6 que los Estados parte reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.

El artículo 6 del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** (ONU, 1966) dice que: «Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas [...] Nadie estará sometido a servidumbre [...]. Y «Nadie será constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio». A su vez, establece que *«Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses».*

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ONU, 1990) expresa que «Los Estados parte se comprometerán, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción alguna [...]» y manifiesta que se entenderá por trabajador por cuenta propia *«todo trabajador migratorio que realice una actividad remunerada sin tener un contrato de trabajo y obtenga su subsistencia mediante esta actividad, trabajando normalmente solo o junto con sus familiares, así como todo otro trabajador migratorio reconocido como trabajador por cuenta propia por la legislación aplicable del Estado de empleo o por acuerdos bilaterales o multilaterales».*

Otros instrumentos jurídicos internacionales de interés para las personas de las economías populares son: la Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social (1969), la Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986), Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) (ONU, 2025).

Finalmente, el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), dice que: *«Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general».*

Además de lo anterior, en el artículo 25 establece que *«el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas».*

Finalmente, en el artículo 54 dice que: «*Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud*».

1.7. ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?

En primer lugar, es **fundamental reconocer el papel central que desempeñan las economías populares en la estabilidad socioeconómica del país**. Estas no solo contribuyen a reducir la pobreza, el desempleo y el hambre, sino que también generan riqueza y bienestar para sus comunidades.

En segundo lugar, es **crucial comprender la enorme diversidad de este sector**. Está conformado por múltiples expresiones, con motivaciones y aspiraciones distintas, por ello el diseño de políticas públicas debe incorporar enfoques diferenciados —poblacional, de género, territorial y aspiracional— para lograr resultados efectivos.

La mayoría de sus integrantes son personas excluidas del aparato productivo formal, muchas de ellas víctimas de diversas formas de violencias. Sus medios de vida constituyen, en gran medida, estrategias de resistencia y subsistencia que merecen el apoyo decidido del Estado y de la sociedad.

Este apoyo no debe visualizarse únicamente como una transición de la informalidad a la formalidad, sino, sobre todo, como un proceso de cocreación democrática de soluciones. Esto implica escuchar a este sector para que, al tiempo que se le reconocen sus derechos, asuma también sus deberes de manera consciente y autónoma.

Por último, en el contexto de las múltiples crisis del sistema capitalista actual —cambio climático, ecocidio, pobreza, guerras, pandemias y endeudamiento—, resulta imperativo visibilizar y potenciar otras formas de producir, distribuir y consumir.

Estas alternativas buscan democratizar la riqueza, crear mercados locales más justos y ecológicos, y fortalecer soberanía alimentaria. En este sentido, es esencial promover figuras asociativas y productivas guiadas por principios de solidaridad, cooperación y empatía, en contraposición a la codicia y el individualismo.

En este punto, la pedagogía popular cumple un rol estratégico: **debe influir en la sensibilidad de las personas y en su conciencia política, evidenciando la potencia de las economías populares para construir alternativas frente a un sistema en crisis** (Saito, 2025; Hickel, 2021)

2. Economía popular en Tolima

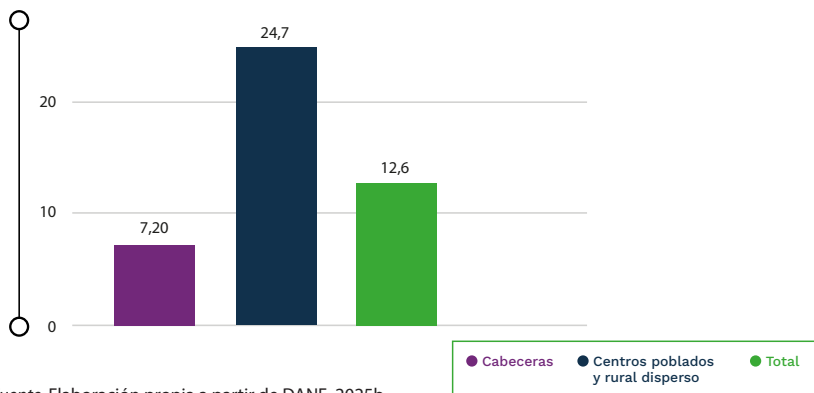
El departamento del Tolima está ubicado en la región andina de Colombia y cuenta con 47 municipios. Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2023), para 2025 se estima una población de 1.386.826 personas, de las cuales el 95,70 % no se autoreconoce como perteneciente a algún grupo étnico-racial.

La población departamental se distribuye de manera casi equitativa por sexo (49,4 % hombres y 50,6 % mujeres) y el 69 % se localiza en áreas urbanas. (DANE, 2023)

Las comunidades indígenas del Tolima se concentran principalmente en resguardos ubicados en municipios como Ortega, Coyaima, Natagaima e Ibagué, donde preservan tradiciones ancestrales. La población afrodescendiente es reducida y se encuentra dispersa en el territorio. Estos grupos aportan diversidad cultural y saberes tradicionales al departamento.

Según mediciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el índice de pobreza multidimensional de Tolima es del 24,7 % cifra inferior al consolidado nacional que corresponde al 26,9 %. En cabeceras municipales el índice se localiza en 7,20 % en Tolima y 11,47 % en el nivel nacional; y en centros poblados y rural disperso el índice en el departamento es de 12,6 % respecto al 17,7 % nacional. (DANE, 2025b)

Gráfica 1. Índice de pobreza multidimensional 2024 en Tolima



Fuente. Elaboración propia a partir de DANE, 2025b.

Dentro de las variables del índice, la privación en empleo formal se ubica en el 71,7 % en cabeceras municipales y en el 93,9 % en centros poblados y zonas rurales dispersas del Tolima (DANE, 2025b), lo que indica que una parte significativa de la población se ocupa en actividades económico-productivas que no brindan condiciones laborales ni de seguridad social formal.

En el ámbito del empleo, históricamente Ibagué ha figurado entre las capitales con mayores tasas de desempleo del país. Si bien esta situación ha presentado mejoras recientes, en 2025 la ciudad aún se ubica en el tercer lugar nacional, con una tasa de desocupación del 12,5 % (Ángeles Televisión, 2025).

La segunda dimensión de mayor privación del índice de pobreza multidimensional es el bajo logro educativo, que alcanza el 38,6 % en centros poblados y el 76,1 % en centros poblados y zonas rurales dispersas (DANE, 2025b).

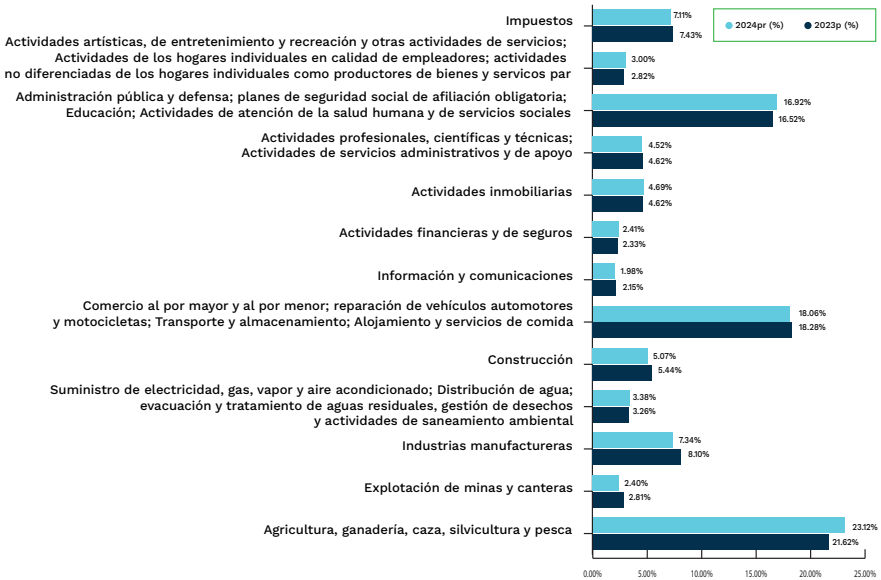
La economía del Tolima aporta el 2,17 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional (DANE, 2025h). Los sectores económicos que mayor aporte realizan al PIB departamental en 2024 son: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (23,12 %); comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida (18,06 %); y administración pública y defensa (16,92 %) (DANE, 2025i).

Si bien en 2023 y 2024 la estructura general se mantiene, se observa que la participación de **agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca** aumentó su participación porcentual, al igual que el sector de **administración pública y defensa**. (DANE, 2025j).

Cabe resaltar que, según datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la producción industrial del departamento se distribuye principalmente en otras industrias manufactureras (35,3 %), elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón (30,6 %) y fabricación de productos de la refinación del petróleo (23,2 %) (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025b, p. 21).



Gráfica 2. Distribución porcentual del producto interno bruto de Tolima 2023–2024



Fuente. Elaboración propia a partir de DANE, 2025i.

2.1. Magnitud de la economía popular en Tolima

Para el trimestre junio–agosto de 2025, según reportes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Ibagué registró que el 47,3 % de la población ocupada se encontraba en condición de informalidad, cifra superior al agregado de 23 ciudades (43,3 %) e inferior al nivel nacional (55,2 %) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, 2025k, p. 7). Este panorama ubica a Ibagué en un contexto urbano donde casi la mitad de las personas ocupadas permanecen por fuera de la formalidad.

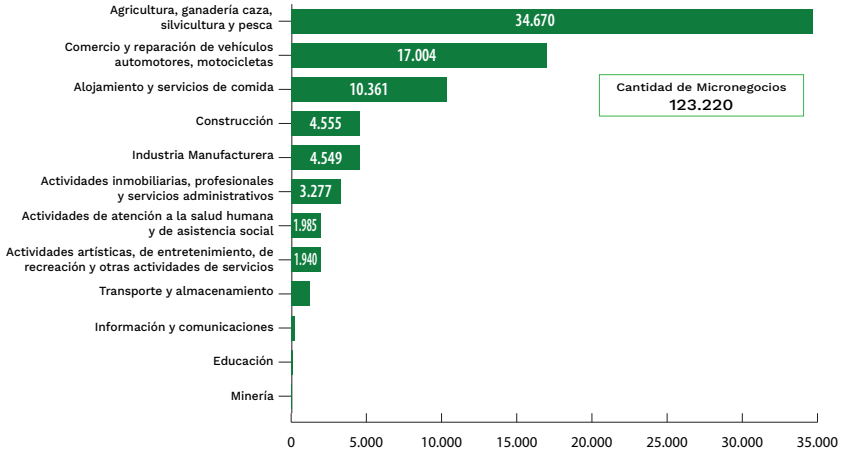


«El 54 % de los ocupados informales en la ciudad de Ibagué se desempeñan como trabajadores por cuenta propia» (Observatorio del Empleo y los Recursos Humanos de la Universidad del Tolima, 2024).

Como se ha señalado en el marco conceptual, no todo micronegocio hace parte de las economías populares, dado que no en todas las unidades productivas el objetivo principal es la subsistencia familiar. No obstante, la Encuesta de Micronegocios realizada por el DANE constituye un referente clave para el análisis.

El DANE estima que en el Tolima se localizan 123.220 micronegocios, lo que equivale al 2,33 % del total nacional (DANE, 2025a), de los cuales el 69,5 % son propiedad de hombres. En cuanto al aporte económico, Ibagué participa con el 1,5 % del valor agregado (DANE, 2025j, p. 33), lo que indica que un micronegocio en la ciudad genera, en promedio, menores ingresos que sus equivalentes en otras regiones.

Gráfica 3. Distribución de micronegocios en 12 sectores económicos en Tolima



Fuente. Elaboración propia a partir de DANE, 2025a.

En relación con la distribución sectorial, el 28,1 % de los micronegocios se asocia a actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; el 13,8 % corresponde a comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, y el 8,4 % a alojamiento y servicios de comida (DANE, 2025a).

2.2. Las actividades de economías populares en Tolima según los resultados del taller

En 2025 se realizó en Ibagué un taller participativo con representantes de organizaciones de población vinculada a las economías populares del departamento. A continuación, se presentan los principales hallazgos relacionados con las dinámicas económicas territoriales, las características de sus poblaciones y sus condiciones de trabajo.

Durante la sesión, las personas asistentes evidenciaron que las economías populares tolimeses presentan expresiones diversas a lo largo del territorio, en función de las vocaciones locales y las iniciativas comunitarias. En este contexto, se resaltó que algunos pequeños productores se han organizado en asociaciones para generar valor agregado a sus cosechas y mejorar sus ingresos.

Por ejemplo, en el municipio de Prado (suroriente del Tolima), un grupo de mujeres campesinas creó un proyecto de transformación de leche en yogur y queso doble crema, beneficiando a más de 30 familias. Esta iniciativa surgió como respuesta a los bajos precios obtenidos por la venta de leche cruda.

Otro caso se presenta en el municipio de Dolores (oriente), donde la Asociación Frutos del Bosque de pequeños caficultores promueve la producción de café especial. En municipios del norte, como Mariquita y Honda, productores de cacao, panela y frutas han conformado emprendimientos asociativos orientados a la transformación de sus productos (chocolate artesanal, derivados de frutas, entre otros), aunque enfrentan barreras relacionadas con la tecnificación y las certificaciones sanitarias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).

En los municipios de San Antonio y Chaparral, una organización de víctimas, Asovic El Edén, combina actividades de agricultura, turismo comunitario y apicultura como estrategias para la generación de ingresos. Asimismo, se identificó la promoción del turismo comunitario en lugares con patrimonio histórico por parte de otra asociación de víctimas en Ambalema, cuyos integrantes trabajan en ecoaldeas sostenibles y turismo de memoria histórica, aprovechando la disminución de la actividad agrícola convencional en esa zona.

Las personas participantes identificaron que varios municipios tolimenses cuentan con tradiciones artesanales que sostienen las economías populares de manera significativa. Un ejemplo emblemático es el del sombrero de palma real en Guamo. La asociación Asopalguamo, fundada en 2009 por madres cabeza de hogar y personas adultas mayores artesanas, relató que 6.500 personas dependen de la cadena productiva de la palma real y del sombrero típico en el municipio.

Esta cadena productiva involucra recolectores de palma (palmeros que extraen los cogollos de la palma real), quienes comercializan la fibra con artesanas dedicadas al blanqueamiento, rallado y tejido de sombreros y otros productos trenzados. Con más de 120 años de tradición «Guamo, cuna del sombrero», esta economía popular enfrenta actualmente amenazas asociadas a la escasez de materia prima, producto de la deforestación de la palma real, y a la falta de relevo generacional.

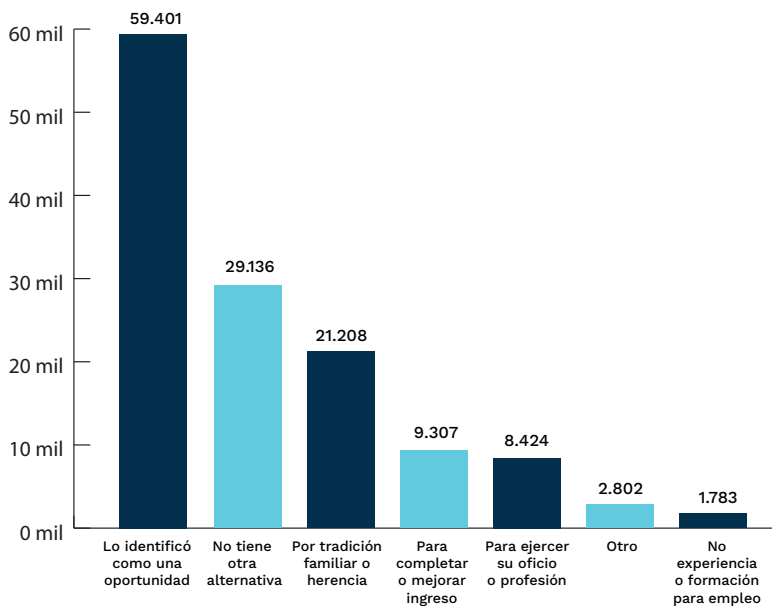
Las personas asistentes al taller señalaron que, en ciudades intermedias y algunos municipios, el reciclaje se ha consolidado como una fuente de ingreso dentro de las economías populares, a través de organizaciones comunitarias. En Guamo, por ejemplo, la Fundación Loma Limpia articula a habitantes —incluyendo jóvenes en edad escolar y personas con discapacidad— en actividades de recolección y transformación de residuos sólidos. Actualmente, la organización experimenta con subproductos del limón (cáscaras) para la elaboración de exfoliantes, harinas, té y velas.

El taller contó con la participación de líderes de asociaciones de vendedores y vendedoras en calle de Ibagué, Chaparral y otros municipios, quienes describieron sus dinámicas económicas. Entre los aspectos destacados, señalaron que las ferias y eventos locales resultan fundamentales para la generación de ingresos. Durante las fiestas municipales o ferias comerciales, una parte importante de las personas vendedoras informales depende de la posibilidad de instalar sus puestos de venta en dichos espacios.

En síntesis, las dinámicas económicas de las economías populares en el Tolima son heterogéneas, pero comparten rasgos comunes: surgen como respuestas colectivas a problemáticas socioeconómicas —como los bajos precios, el desempleo y la exclusión del mercado formal—; aprovechan recursos locales y saberes tradicionales (cosechas, artesanías, reciclaje); y, en muchos casos, se articulan en asociaciones o cooperativas para ganar escala y acceder a apoyo institucional.

En el 23,6 % de los micronegocios se reporta que el motivo de inicio fue no contar con otra alternativa de generación de ingresos.

Gráfica 4. Distribución de motivos para iniciar un micronegocio en Tolima



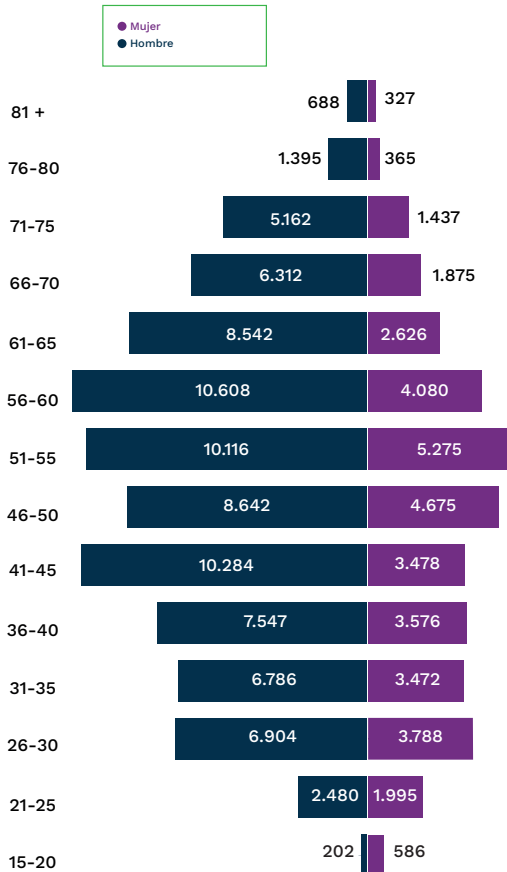
Fuente. Elaboración propia a partir de DANE, 2025a.

2.3. Las Características de la población vinculada a las economías populares en Tolima según los resultados del taller

2.3.1. Mujeres

En el departamento del Tolima, el 50,6 % de la población corresponde a mujeres (DANE, 2023); sin embargo, solo el 30,5 % de los micronegocios son de su propiedad, concentrándose principalmente en mujeres entre los 41 y 60 años (DANE, 2025a).

Gráfica 5. Distribución poblacional por edad y sexo de propietarios de micronegocios en Tolima



Fuente. Elaboración propia a partir de DANE, 2025a.

Durante el taller, las personas participantes identificaron que las mujeres desempeñan un rol protagónico en las economías populares, dado que muchas actúan como cabezas de hogar y sostienen a sus familias mediante emprendimientos propios o trabajos informales.

En contextos rurales, se señaló que las mujeres suelen ser productoras y transformadoras de productos agrícolas, como derivados lácteos —queso y yogur— para su comercialización en ferias locales, así como procesadoras de café y otros cultivos con el fin de incrementar su valor agregado. Asimismo, se destacó su papel como artesanas (tejeduría, alfarería, bisutería), preservando saberes tradicionales y generando ingresos comunitarios.

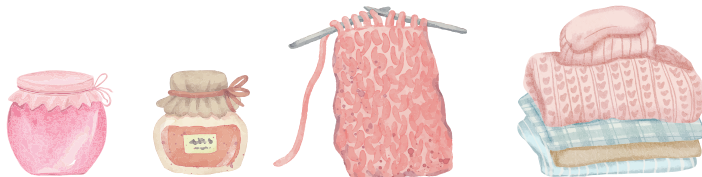
En zonas urbanas, las personas asistentes indicaron que muchas mujeres lideran puestos de comida, ventas en el espacio público, comercio ambulante de mercancías o pequeñas tiendas en barrios populares.

Las mujeres vinculadas a las economías populares tolimenses fueron descritas como independientes, administradoras de sus emprendimientos, visionarias y comprometidas con el cuidado del medio ambiente, dado que suelen liderar proyectos productivos con enfoque comunitario y ambiental.

Entre las problemáticas identificadas, se señaló la persistencia de prácticas machistas, en las que señalan que no son «capaces» de realizar algunas labores, lo que limita su acceso a actividades productivas y apoyos institucionales. También se identificaron desigualdades en la remuneración, asociadas a un menor control de los mercados y a un poder de negociación reducido.

Adicionalmente, se indicó que algunas mujeres deben repartir su tiempo entre el trabajo productivo y las labores domésticas y de cuidado de hijas e hijos, sin contar con apoyos adecuados. Esta situación restringe el crecimiento de sus emprendimientos, al reducir el tiempo y la movilidad para procesos de formación o búsqueda de nuevos mercados.

Como respuesta a estas problemáticas, las personas participantes propusieron la implementación de estrategias de empoderamiento para las mujeres de las economías populares, como la formación de lideresas comunitarias y el establecimiento de redes de apoyo entre mujeres emprendedoras —por ejemplo, redes de madres cabeza de hogar orientadas al intercambio de experiencias y a la comercialización conjunta—.



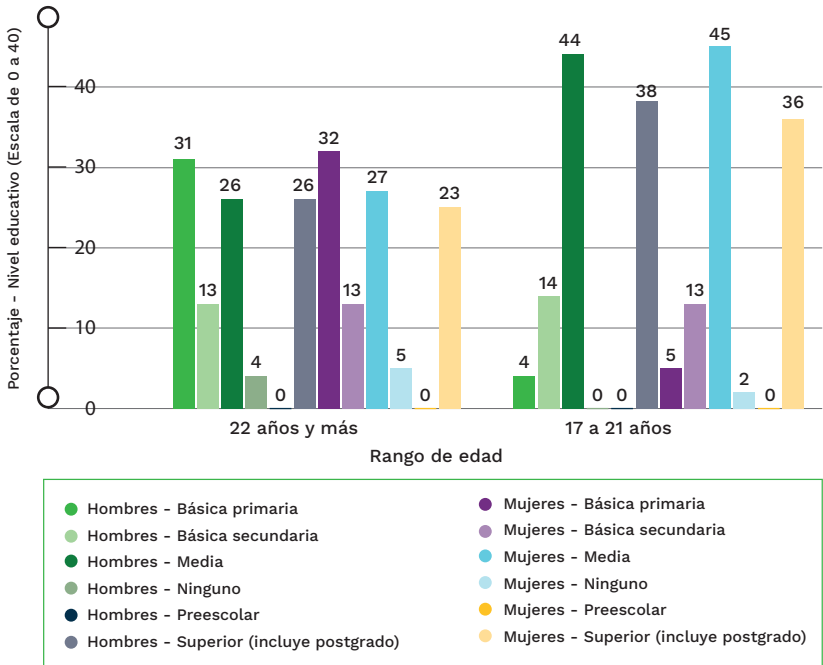
Asimismo, se propuso la creación de líneas de financiamiento de capital semilla para impulsar el crecimiento de los emprendimientos liderados por mujeres, así como acciones orientadas a reducir la brecha digital, mediante el fortalecimiento de capacidades tecnológicas que les permitan promocionar sus productos y ampliar sus mercados.

2.3.2. Jóvenes

Según la Encuesta de Micronegocios 2024, en 15.953 micronegocios del departamento las personas propietarias se encuentran entre los 15 y 30 años, lo que representa el 12,9 % del total (Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Estadística – DANE, 2025a).

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida 2024, únicamente el 23 % de los hombres y el 36 % de las mujeres mayores de 22 años alcanzan formación de posgrado en el departamento del Tolima.

Gráfica 6. Distribución porcentual de nivel educativo en población mayor de 17 años en Tolima



Fuente. Elaboración propia a partir de DANE, 2024d.

Durante el taller, las personas asistentes señalaron que la juventud enfrenta dificultades para acceder a empleos formales, lo que motiva a que una parte se vincule a las economías populares como alternativa de sustento, especialmente mediante el emprendimiento. En el taller se destacó que las y los jóvenes son creativos e innovadores, lo que les permite impulsar negocios novedosos.

Asimismo, las personas asistentes señalaron que la juventud tiende a incorporar tecnología y nuevas ideas en actividades tradicionales, ya sea en la comercialización de productos agrícolas o en el uso de aplicaciones de mensajería para coordinar entregas de artesanías, ampliando el alcance de las economías populares más allá de la plaza local.

Entre las problemáticas identificadas que afectan a la juventud se encuentra la falta de oportunidades para acceder a capital semilla o apoyo financiero para emprendimientos. Las personas asistentes indicaron que muchas y muchos jóvenes tienen ideas de negocio, pero no cuentan con recursos para iniciarlas ni con garantías para acceder a créditos formales.

Otra problemática señalada es la ausencia de oportunidades económicas, lo que motiva la migración hacia centros urbanos de mayor tamaño y genera, adicionalmente, riesgos de falta de relevo generacional en las actividades productivas de municipios y entornos rurales, así como la pérdida de continuidad en saberes y oficios locales.

Ante las diferentes situaciones analizadas, las personas participantes propusieron el desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento de los entornos productivos y formativos de la juventud, mediante la implementación de escuelas de emprendimiento juvenil. Asimismo, se planteó la necesidad de inculcar una cultura del emprendimiento desde la educación secundaria, complementada con el apoyo del Estado en la búsqueda de oportunidades para el primer empleo juvenil.

De igual manera, se propuso fortalecer la formación técnica y profesional, con el fin de que las y los jóvenes adquieran habilidades laborales antes de graduarse, cuenten con herramientas como educación, capital y mentoría, y se prevenga su desvinculación del territorio y de la región.

Otra propuesta fue ofrecer capital semilla y acompañamiento específico a emprendimientos juveniles, quizás mediante fondos concursables o incubadoras regionales.



2.3.3. Población LGBTIQ+

Durante el taller se conformó una mesa específica para analizar los roles, problemáticas y propuestas relacionadas con las personas del grupo poblacional LGBTIQ+. Sin embargo, es importante precisar que no se contó con la participación de representantes de organizaciones de este grupo poblacional, ni se dispone actualmente de cifras, informes o publicaciones que permitan determinar cuántas personas LGBTIQ+ integran las economías populares en el Tolima, ni en qué actividades se concentran, lo cual constituye un vacío de información relevante.

Las personas asistentes al taller señalaron que la población LGBTIQ+, en contextos de actividades vinculadas a las economías populares, puede enfrentar problemáticas como la discriminación y el estigma social, las cuales pueden obstaculizar el desarrollo de sus emprendimientos o dificultar su relacionamiento con clientes y autoridades. Por ejemplo, se indicó que un vendedor ambulante gay o una artesana trans podrían ser objeto de burlas, acoso o cuestionamientos a su credibilidad, derivados de prejuicios sociales, lo que afecta directamente sus ventas y su estabilidad económica.

A demás, se analizó la necesidad de incluir de manera explícita a la población LGBTIQ+ en los programas de apoyo a las economías populares, garantizando enfoques diferenciales y acciones libres de discriminación.

En conclusión, se evidenció la necesidad de profundizar en la investigación y caracterización de la situación de las personas LGBTIQ+ en las economías populares del Tolima, dado que la escasez de información disponible limita el diseño de intervenciones pertinentes y efectivas.



2.3.4. Grupos étnicos

Los grupos étnicos del Tolima —principalmente las comunidades indígenas Pijao y algunos grupos afrodescendientes— aportan saberes, prácticas y dinámicas propias a las economías populares, aunque en muchos casos desarrollan sus actividades de manera paralela a las economías campesinas tradicionales.

Durante el taller se resaltó que estas comunidades son “guardianas del conocimiento ancestral”, especialmente en prácticas como la medicina tradicional, el uso de plantas medicinales, y técnicas artesanales asociadas a los tejidos, la elaboración de artesanías tradicionales (chaquira, sombreros, cerámica), y, en algunos casos, la incursión en turismo cultural, mediante experiencias de etnoturismo en resguardos, donde se comparten rituales, saberes y expresiones culturales con personas visitantes.

Las personas participantes identificaron que, a pesar de su riqueza cultural, las comunidades étnicas enfrentan múltiples problemáticas que limitan su desarrollo económico. Una de las principales es la desigualdad en el acceso a procesos de formación, asociada a deficiencias en educación básica y a la escasa oferta de capacitación técnica adaptada a sus contextos culturales.

Asimismo, se señaló que el conflicto armado afectó de manera significativa a algunas comunidades indígenas del Tolima, especialmente en municipios como Planadas y Chaparral, generando desplazamientos forzados y pérdida de territorios. Aunque actualmente se adelantan procesos de recuperación, la afectación histórica del conflicto dejó rezagos en la confianza comunitaria y en la cohesión social.



Otra dificultad identificada es la relacionada con la conectividad y la logística, dado que muchos resguardos se ubican en veredas alejadas, con vías de acceso precarias, lo que dificulta el transporte de productos hacia los mercados y la recepción de insumos. A ello se suma una percepción de aislamiento, en la cual las comunidades indígenas mantienen una relación limitada con otros sectores campesinos y productivos.

Como propuestas para atender estas situaciones, las personas participantes sugirieron implementar procesos de formación y capacitación bilingüe (español y lengua indígena), así como promover escuelas comunitarias de intercambio de saberes, donde las personas mayores transmitan conocimientos tradicionales a las nuevas generaciones.

Igualmente, se propuso desarrollar campañas de sensibilización y reconocimiento cultural orientadas a combatir la discriminación, visibilizar el aporte indígena a la economía regional y promover el respeto por la diversidad cultural.

Finalmente, se planteó la necesidad de fortalecer las capacidades organizativas para la creación de cooperativas indígenas, así como brindar formación en gestión empresarial, con el fin de mejorar la comercialización de sus productos sin perder su identidad y esencia cultural.

Un aspecto clave identificado fue la certificación de saberes ancestrales. En este sentido, se propuso que el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) reconozca, mediante procesos de certificación, las competencias tradicionales indígenas —como la medicina ancestral y la artesanía—, lo cual contribuiría a otorgar valor social y económico a estos saberes y a ampliar sus posibilidades de oferta al público.



2.4. Condiciones físicas y de ocupación laboral en las economías populares

Durante el taller se analizaron las condiciones físicas y de ocupación laboral en las que desarrollan sus actividades las personas vinculadas a las economías populares. A continuación, se presentan los principales resultados.

Las personas participantes señalaron que algunas unidades productivas de las economías populares carecen de instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades. Por ejemplo, muchos artesanos y pequeños productores trabajan desde sus propias viviendas, habilitando espacios reducidos como talleres, lo que afecta tanto la eficiencia como la seguridad. De igual manera, esta situación dificulta la distribución del tiempo entre las actividades productivas y las labores de cuidado.

Otro factor mencionado es la ausencia de áreas destinadas al almacenamiento de materia prima o de productos terminados, lo cual genera riesgos de deterioro y condiciones inseguras para las personas vinculadas a las actividades productivas.

En el caso de las personas vendedoras ambulantes en zonas urbanas, la principal problemática identificada es la falta de un espacio fijo y adecuado para la comercialización de sus productos. Se describió la necesidad de contar con toldos, casetas o pequeños locales, que permitan proteger tanto a las personas como a la mercancía del sol y la lluvia.



La carencia de maquinaria y herramientas apropiadas constituye otro factor recurrente señalado durante el taller. Por ejemplo, se indicó que una asociación cafetera no dispone de tostador ni molino industrial, lo que obliga a tercerizar estos procesos. De igual forma, artesanos del sombrero manifestaron no contar con herramientas adaptadas al trabajo repetitivo, ni con los insumos y tecnologías necesarias para fortalecer la comercialización digital.

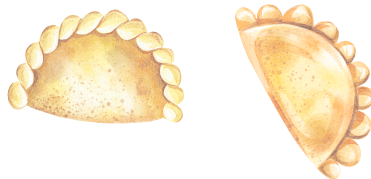
Todo lo anterior evidencia que las condiciones físicas de trabajo en las economías populares son exigentes y precarias, caracterizadas por ambientes laborales poco seguros y una infraestructura básica insuficiente.

En cuanto a las condiciones laborales, las personas asistentes señalaron que, al tratarse mayoritariamente de trabajos informales, estas son altamente precarias en términos de derechos y estabilidad. Predomina la ausencia de contratos formales, dado que muchas personas trabajan por cuenta propia o bajo acuerdos verbales, sin contratos escritos, lo que implica la falta de acceso a seguridad social y prestaciones laborales.

Al no realizar cotizaciones al sistema de seguridad social, estas personas no acceden al derecho a una pensión en la vejez, lo que proyecta escenarios futuros de adultos mayores en condición de pobreza. Asimismo, la ausencia de aseguramiento por riesgos laborales implica que, ante un accidente de trabajo, no se garantice la atención médica ni indemnizaciones.

Adicionalmente indicaron que los ingresos son inestables y bajos. Al tener sueldo fijo, los ingresos dependen de las ventas del día o la cosecha de la temporada. Esta situación lleva en algunas oportunidades a jornadas largas y extenuantes, o sin horario.

Las mujeres participantes en el taller señalaron que estas jornadas prolongadas generan un costo personal y familiar, dado que en ocasiones deben dejar solas a sus hijas e hijos, lo cual tiene implicaciones sociales y familiares significativas.



Conclusiones

Con alrededor del 60 % de la fuerza laboral en condición de informalidad, las actividades vinculadas a las economías populares no son marginales, sino centrales para el funcionamiento socioeconómico del departamento. Estas abarcan actividades como la agricultura de subsistencia, el comercio minorista, los servicios personales y las artesanías, entre otras, que sostienen a decenas de miles de hogares.

Las dinámicas de las economías populares en el Tolima varían según el municipio y el grupo poblacional. Cada subregión presenta vocaciones productivas y necesidades específicas, lo que exige la implementación de intervenciones con enfoque territorial diferencial. No obstante, pese a esta diversidad, se identifican problemáticas transversales, como la falta de capital, formación e infraestructura, que permiten el diseño de acciones departamentales comunes.

Las actividades representadas en el taller confirman la existencia de condiciones físicas y laborales precarias, lo que evidencia la necesidad de avanzar hacia procesos de formalización progresiva, orientados a la garantía de derechos de las personas propietarias y del personal vinculado. Jornadas excesivas, ingresos insuficientes, ausencia de protección social y entornos de trabajo inadecuados configuran un escenario de trabajo informal de baja calidad, que contribuye a la reproducción de la pobreza y la exclusión social.

Finalmente, se identificaron vacíos significativos de información. En particular, no se cuenta con estadísticas oficiales recientes sobre las economías populares, desagregadas a nivel departamental o municipal, más allá de la tasa de informalidad. Tampoco existen estudios detallados sobre la población LGBTIQ+ en este ámbito, ni seguimientos sistemáticos a las condiciones de seguridad y salud laboral.



3. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en Tolima

Durante las diferentes sesiones de diálogo, las personas participantes del taller formularon recomendaciones orientadas a mejorar las condiciones de las poblaciones vinculadas a las economías populares, las cuales se sintetizan y presentan a continuación.

Se incluyen tanto las propuestas expresadas de manera explícita por las personas participantes como aquellas implícitas, que se derivan del análisis del equipo de investigación.

En primer lugar, se presentan las recomendaciones dirigidas al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), organizadas en cinco ejes temáticos: Formación, Empleo, Emprendimiento, Innovación y Certificación de saberes y prácticas. En segundo lugar, se incluyen las recomendaciones dirigidas a otras entidades del orden territorial y nacional.

Recomendaciones para los servicios que ofrece el SENA



Formación

- Fortalecer la oferta de capacitación técnica y tecnológica del SENA, adaptándola a las necesidades específicas de las economías populares, e incorporando formación en oficios tradicionales y en nuevas habilidades. Se recomendó ampliar la cobertura mediante sedes móviles y modalidades virtuales, con el fin de llegar a poblaciones apartadas. Las temáticas sugeridas incluyen: mercadeo y ventas digitales (uso de redes sociales y comercio electrónico), transformación de alimentos (manipulación de alimentos y normas sanitarias), servicio al cliente, contabilidad básica, mantenimiento de maquinaria agrícola y artesanal, y desarrollo de emprendimientos.

- Implementar planes de formación permanentes, y no únicamente cursos cortos o puntuales, que permitan acompañar de manera sostenida el crecimiento de los emprendimientos. Estos planes deberían definirse de forma conjunta con las asociaciones locales, para programar capacitaciones a la medida de cada territorio (por ejemplo, procesos de formación en diseño de sombreros innovadores en Guamo, utilizando los teares locales como espacios de aprendizaje).
- Desarrollar estrategias de sensibilización en seguridad social y formalización, integradas a los procesos formativos, para que las personas propietarias y trabajadoras de las unidades productivas de las economías populares conozcan sus derechos laborales y las ventajas de la formalización.



Empleo

- Ampliar y fortalecer las estrategias de articulación de ferias de empleo y pasantías, dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres de las economías populares, conectándolos con empresas locales dispuestas a ofrecer vinculación laboral formal.
- Promover que el SENA, en articulación con el sector público, lidere procesos de contratación inclusiva de personas provenientes de sectores populares en proyectos de obra pública, iniciativas ambientales, culturales y comunitarias, entre otros.
- Crear y/o fortalecer bolsas de empleo locales enfocadas en oficios populares, con el fin de valorar estas ocupaciones y facilitar su articulación con la economía formal.



Emprendimiento

- Fortalecer los programas de emprendimiento y apoyo empresarial orientados a las economías populares. En particular, se recomendó flexibilizar y priorizar el acceso al Fondo Empezar para este tipo de proyectos, dado que actualmente muchos emprendimientos de pequeña escala no cumplen los requisitos o no logran competir en igualdad de condiciones.
- Establecer líneas de capital semilla dirigidas a asociaciones locales, mediante concursos departamentales en los que los

mejores planes de negocio de asociaciones de mujeres, jóvenes, víctimas, entre otros grupos, reciban capital semilla y acompañamiento técnico.

- Ampliar las estrategias de acompañamiento técnico continuo, más allá de la oferta de cursos o recursos financieros, asignando mentores y mentoras del SENA que realicen seguimiento a los emprendimientos en sus etapas críticas (producción, comercialización y formalización).
- Desarrollar e implementar redes de emprendimientos populares, facilitando espacios de encuentro, cooperación y procesos de asociatividad, que permitan la compra conjunta de insumos y el intercambio de experiencias exitosas entre microemprendedores de distintas zonas.
- Socializar y ampliar la cobertura de las estrategias de apoyo a la innovación en productos populares, incluyendo el desarrollo de nuevos productos, empaques atractivos y la ampliación de mercados.



Innovación

- Ampliar la cobertura y flexibilizar el acceso a estrategias de innovación y tecnología, orientadas a mejorar la productividad y sostenibilidad de las economías populares. En este eje, se recomendó que el SENA, en articulación con otras entidades, apoye la tecnificación de procesos tradicionales, por ejemplo mediante técnicas de cultivo mejoradas (abonos orgánicos, riego eficiente) o el uso de herramientas eléctricas en la artesanía, sin afectar la esencia cultural del oficio.
- Desarrollar acciones para fomentar la innovación social y ambiental, impulsando proyectos de economía circular, como los vinculados al reciclaje, con asesoría técnica que permita transformar residuos en nuevos productos comerciales. En este sentido, se propuso la creación de un programa de “Laboratorios de Innovación Popular” en el Tolima, donde las comunidades puedan experimentar con nuevas ideas (por ejemplo, laboratorios de diseño artesanal o espacios rurales para el ensayo de cultivos alternativos).

- Desarrollar y promover rutas de turismo comunitario innovadoras como vitrina para las economías locales, incluyendo la formación de guías locales y el apoyo a la creación de paquetes turísticos integrados.
- Fortalecer la asistencia técnica para el cumplimiento de estándares y la obtención de sellos o certificaciones de calidad, orgánico o comercio justo en productos como café y artesanías, con el fin de acceder a nichos de mercado especializados.
- Fortalecer procesos formativos orientados al aprovechamiento de las tecnologías y la creatividad juvenil, promoviendo el desarrollo de soluciones en tecnologías de la información y las comunicaciones, como aplicaciones locales de venta, sistemas de información de precios para agricultores o plataformas de recaudo para proyectos comunitarios.



Saberes y prácticas

- Ampliar la cobertura de los programas de evaluación y certificación por competencias laborales, enfocados en oficios propios de las economías populares, con base en evaluaciones prácticas.
- Priorizar la certificación de competencias en áreas como producción agroecológica, artesanías (tejeduría, cerámica, marroquinería), cocina tradicional, cuidado de personas adultas mayores y construcción empírica, entre otras.
- Ampliar la vinculación de instructores e instructoras con dominio de saberes indígenas y tradicionales, garantizando una transmisión adecuada de estos conocimientos. Por ejemplo, se propuso la contratación de maestras artesanas indígenas como instructoras. Estos procesos de certificación deben ir acompañados de estrategias de divulgación, que contribuyan a valorar socialmente los oficios certificados.





Recomendaciones dirigidas a otras entidades:

- Establecer espacios físicos permanentes de comercialización para los productos de las economías populares, como mercados campesinos y ferias artesanales en plazas centrales, que permitan la venta directa sin intermediarios.
- Financiar programas de reforestación y cultivo sostenible de materias primas —como la palma real— esenciales para las economías populares, e implementar incentivos tributarios, como alivios en el impuesto predial, para finqueros que conserven estas especies en beneficio de las personas artesanas.
- Facilitar el acceso a tierras para asociaciones rurales, como mecanismo para fortalecer la sostenibilidad productiva.
- Promover la marca territorial “Hecho en Tolima” para artesanías y productos locales, mediante campañas de visibilización y posicionamiento en mercados regionales y nacionales.
- Apoyar el escalamiento de proyectos y el intercambio de experiencias entre organizaciones y cooperativas, favoreciendo procesos de aprendizaje colectivo y fortalecimiento organizativo.



Referencias

- Ángeles Televisión. (2025). DANE revela cifras de empleo: Ibagué reduce desempleo e informalidad, pero persisten grandes retos. <https://angelestelevision.com/dane-reve-la-cifras-de-empleo-ibague-reduce-desempleo-e-informalidad-pero-persisten-grandes-retos>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Caicedo, H. (08 de agosto de 2024). La economía solidaria en Colombia: un modelo viable para el desarrollo inclusivo. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-solidaria-en-colombia-un-modelo-viable-para-el-desarrollo-inclusivo/>
- Caicedo, H. (06 de marzo de 2025). La economía popular en Colombia: exclusión, desafíos y la urgencia de políticas públicas efectivas. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-popular-en-colombia-exclusion-desafios-y-la-urgencia-de-politicas-publicas-efectivas/>
- Coraggio, J. (2004). La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD (EED/EZE); Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales; Ediciones ABYA YALA. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20180103040333/gente.pdf>
- Coraggio, J. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria, 4-18. https://www.revistao-traeconomia.org/index_php/otraeconomia/article/view/14771
- Coraggio, J. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Desarrollo Productivo. <https://n9.cl/tmhin>
- Coraggio, J. (s.f.). La economía social y solidaria ante la pobreza. <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-ante-la-pobreza-jose-luis-coraggio/>
- Correa, H. (2025). Economías populares, biodiversidad, ciudad y paisajes campesinos. En I. a. Ministerio de las culturas, Países megadiversos y economías populares (págs. 47-56). Tropenbos-Amigos de La Tierra.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Proyecciones de población por departamento, 2023–2035. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024a). Sistema de información de la economía popular. <https://siep.dane.gov.co/medicion-de-la-economia-popular>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024b). Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC) Matriz de trabajo ampliada con trabajo doméstico y de trabajo no remunerado 2021-2023 provisional. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/bol-CSEC-MTA-2023p.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024c). Encuesta de Micronegocios (Anexos). Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos#2024>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024d). Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2024. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2024>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2025a. Anexo de departamentos – EMICRON 2024 [Archivo Excel]. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/anex-Departamentos-EMICRON-2024.xlsx>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2025b. Anexo departamental: Pobreza multidimensional en Colombia, año 2024. En Boletín técnico de pobreza multidimensional en Colombia 2024. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025c). Boletín técnico. Pobreza multidimensional en Colombia Año 2024. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMMultidimensional-2024.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025d). Encuesta de Micronegocios (EMICRON) -Vendedores ambulantes 2024. Bogotá. <https://n9.cl/e3abj>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025e). Boletín técnico. Encuesta de Micronegocios (EMICRON). Panaderías y tiendas de barrio 2019-2023. Bogotá. Obtenido de <https://n9.cl/rd2z8>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025f). Boletín técnico: Resultados para población campesina. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-campesinos-ECV-2024.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025g). Anexo departamental: Pobreza multidimensional en Colombia, año 2024. En Boletín técnico de pobreza multidimensional en Colombia 2024. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025j). Anexo de departamentos – EMICRON 2024 [Archivo Excel]. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/anex-Departamentos-EMICRON-2024.xlsx>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025k). Boletín técnico: Empleo informal y seguridad social (EISS). Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), julio–septiembre de 2025. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHEISS-jul-sep2025.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025h). Producto Interno Bruto por Departamento 2024 preliminar [Boletín técnico]. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2024pr.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025i). Anexos estadísticos: Producto Interno Bruto por Departamento 2024 preliminar [Archivo Excel]. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/anex-PIBDep-departamento-2024pr.xlsx>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025j). Encuesta de micronegocios (EMICRON): Boletín técnico 2024. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/bol-EMICRON-2024.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida. Bogotá. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2025). Política Nacional del Cuidado (Conpes 4143). Consejo Nacional de Política Económica y Social. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. <https://n9.cl/occof>
- Díaz, J. (enero-diciembre de 2009). Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia. Estudio del cambio social a finales del siglo XX. Revista de antropología y sociología: Virajes, 11(1), 205-228. <https://www.redalyc.org/pdf/7381/738180511009.pdf>
- Fernández, C., & Segura, H. (2023). El panorama de la informalidad laboral y empresarial durante y después de la pandemia. Bogotá: Fedesarrollo. <https://n9.cl/e4akh>
- Fernández, R., & González, L. (2024). En la espiral de la energía. Volumen I: Historia de la humanidad desde el papel de la energía (pero no solo) (Tercera ed., Vol. I). Ecologistas en Acción. <https://www.ecologistasenaccion.org/29055/libro-en-la-espiral-de-la-energia/>
- Findeter. (2023). Economía popular y solidaria. Bogotá, Colombia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. <https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/Economia-popular-solidaria-web.pdf>
- Gago, V., Cielo, C., & Gachet, F. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada Presentación del dossier. Íconos. Revista de Ciencias Sociales (62), 11-20. <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/3501/2341>

- Gobernación del Tolima. (s.f.). Población étnica del Tolima. https://tolima.gov.co/images/SIG/ordenamiento_territorial/sociocultural/Poblacionetnica_Tolima.pdf
- Hickel, J. (2021). Menos es más. Como el decrecimiento salvará al mundo. Madrid: Capitan Swing.
- Hinkelammert, F., & Mora, H. (2025). Economías para la vida. Proyecto Justicia y Vida; Casa de Amistad Colombo-Venezolana; COMPROMISO – Cooperación para el desarrollo del oriente; ESAP; DEI. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/253278>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (s.f.). Madres comunitarias. <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/primer-infancia/acerca-de/madres-comunitarias>
- Jaramillo, J., Meisel, A., & Ramírez, M. (enero de 2016). La gran depresión en Colombia: un estímulo a la industrialización, 1930-1953. Cuadernos de historia económica y empresarial (39). <https://n9.cl/s6crr>
- Kalmanovitz, S. (2017). Breve historia económica de Colombia. Bogotá: Ministerio de Cultura: Biblioteca Nacional de Colombia. https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/191925/1
- Martínez, E., Navarro, M., Rincón, J., & Mola, E. (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia. Documento de Trabajo, Superintendencia de economía solidaria, Bogotá. https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/gad_2024/20240612_dts_001.pdf
- Ministerio de comercio, industria y turismo. (2025a). Informe de tejido empresarial. Septiembre 2025. Bogotá. <https://n9.cl/fwtcx>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (23 de 12 de 2022). Centros de Reindustrialización ZASCA potenciarán el desarrollo de la economía popular con servicios, capacitación, tecnología e innovación cerca de la gente. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/centros-de-reindustrializacion-zasca-2022>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2025b). Perfil económico departamental: Tolima [Informe técnico]. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/tolima/2025/octubre/oe-fld-perfil-departamental-tolima-28oct25.pdf.aspx>
- Ministerio de La Igualdad. (2024). Programa economía popular y comunitaria para la superación de la pobreza. Obtenido de <https://www.minigualdadyequidad.gov.co/programa-economia-popular-comunitaria-superacion-pobreza>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2025). Países megadiversos y economías populares. Cambio climático, biodiversidad y economías alternativas. Bogotá: Tropenbos - Amigos de La Tierra.

- Moncayo, E. (2002). Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica Tendencias del desarrollo regional en Colombia. -Polarización, apertura y conflicto-. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación Dirección de Estudios Económicos. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/199.pdf>
- Moore, B. (2015). Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. Barcelona: Ariel.
- Observatorio del Empleo y los Recursos Humanos de la Universidad del Tolima. (2024). Boletín de coyuntura laboral n.º 59: Informalidad laboral en la Región Metropolitana. https://administrativos.ut.edu.co/images/OBSERVATORIOS/Del_Empleo_y_Recursos_Humanos/Informes_de_coyuntura/59Boletin_de_coyuntura_laboral_Informalidad_laboral_RM.pdf
- Ocampo, J. (2015). Industrialización e intervencionismo estatal (1945-1980). En L. c. (1929-1945), Historia Económica de Colombia. Edición revisada y actualizada. Fedesarrollo.
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Obtenido de Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (1990). Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Obtenido de Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2025). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Obtenido de instrumentos jurídicos: <https://www.ohchr.org/es/instruments-listings#tab-2>
- Organización de las Naciones Unidas- ONU. (1948). Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2025). Mapa del hambre.Cartografía de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo. (O. d. agricultura, Editor) <https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/>
- OXFAM. (2025). El saqueo continua. Pobreza y desigualdad extrema, la herencia del colonialismo. <https://n9.cl/8i08u2>
- Polanyi, K. (2017). La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo (Tercera edición ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

- Purton, M. (05 de junio de 2024). Foro Económico Mundial. Naturaleza y biodiversidad. <https://n9.cl/jm5q5>
- Riddell, R., Ahmed, N., Maitland, A., Lawson, M., & Taneja, A. (2024). Desigualdad. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora. OXFAM Internacional. <https://n9.cl/t9uji>
- Rodríguez, A. (2025). Econonuestra. Informe sobre desigualdad en Colombia. Bogotá: Oxfam Colombia. <https://www.oxfamcolombia.org/econonuestra-informe-sobre-desigualdad-en-colombia/#>
- Saito, K. (2025). Slow down. Cómo el decrecimiento puede salvar el planeta. Bogotá, Colombia: Penguin Random House.
- Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. (29 de agosto de 2023). Noticias SENA. <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=6708>
- Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. (2024). Infomre estadístico diciembre de 2024. Bogotá. <https://n9.cl/6mq6yi>
- Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria. (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia.
- Unidad para las Víctimas. (05 de junio de 2024). Noticias. Obtenido de Las cifras que presenta el Informe Global sobre Desplazamiento 2024: <https://n9.cl/abogw2>

Agradecimientos

Participantes Regional Tolima Economía Popular:

Adriana Vizcaya Hernández
 Yaneth Pastora Montoya
 Ana Doris Otalva
 Ana María Rodríguez
 Angelica Conde Alarcón
 Caicedo fierra Amelia
 Deisy Elvira González Guayara
 Diana Cabezas
 Edismiro Bocanegra
 Erika Mildrey Prieto
 Jairo Carrillo Avendaño
 Jairo Pérez
 Jorge Leonardo Cifuentes
 Juan Pablo Yate Vázquez
 Kelly Yohana Martínez Roa
 Orlando Cañón Villareal
 Perdomo Medina Yency Iver
 Ramon Antonio
 Rubén Darío Medallo Rodríguez
 Sandra Guzmán
 Sol Ángel Briñez
 Marinela Guzmán Aranda
 Uriel Pachón Mayorga
 Yaneth Cachón
 Yaqueline Caicedo

Asociaciones Economía Popular Regional Tolima:

Asociación Avícola y Pecuaria de la
 Provincia de los Nevados
 Asociación de Vendedores Ambulantes
 de Chaparral
 Asociaciones Eco Valientes
 Asociación Risas con Amor y Esperanza
 de personas con discapacidad y sus
 cuidadores
 ASODIVITOL
 Asovic el Edén
 Aviarse las Palmas
 Chajadi Pijao
 Familugof
 Fundación Loma Limpia
 Fundación Vive tus Sueños
 con Ambiente
 Pringamosal los Pasos
 Raíces ancestrales Palmarte del Tolima
 Veeduría ciudadana
 Veedurías ciudadana control al espacio
 público Ibagué





@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270